



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO EXENTO N°: 351 -

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-1-LP15
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA
REQUEN PILLAN, SAN RAMON, JOSE GUIÑON Y JUAN
ANTINAO DE LA COMUNA DE ERCILLA.-

ERCILLA,

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 003815 de fecha 05-01-2015, de Dirección de Obras Municipal, que solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LA CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA REQUEN PILLAN, SAN RAMON, JOSE GUIÑON Y JUAN ANTINAO DE LA COMUNA DE ERCILLA.-
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL ASESOR JURIDICO
- 3.- RESOLUCION N° 309/2014, SUBDERE de fecha 22 de Octubre de 2014, Distribuye Asignación de Recursos
- 4.- Certificado N° 170 ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, de fecha 21 de Noviembre de 2014
- 5.- Decreto Exento N° 44 de fecha 05 de enero de 2015, aprueba bases
- 6.- Acta de Apertura de Comisión Técnica de fecha 28 de enero de 2015
- 7.- Informe Técnico N° 97 de fecha 30 de enero de 2015
- 8.- Ord. N°144 de fecha 11 de febrero, envía antecedentes técnicos del proyecto a Subdere Santiago.
- 9.- Acta de Comisión Evaluadora de fecha 30 de enero de 2015 la que evalúa el Informe Técnico

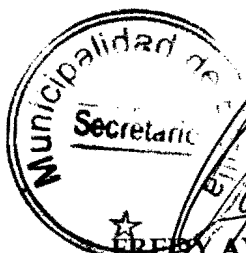
DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-1-LP15 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA REQUEN PILLAN, SAN RAMON, JOSE GUIÑON Y JUAN ANTINAO DE LA COMUNA DE ERCILLA., AL SIGUIENTE PROVEEDOR

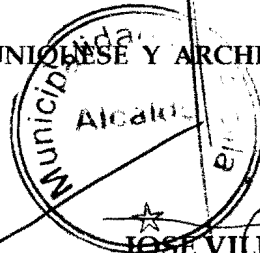
a) SRES. CONSTRUCTORA VICTORIA LIMITADA, RUT. N° 76.139.136-4, POR UN MONTO DE \$954.189.403 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE OBRA DE 315 DIAS CORRIDOS

2.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 31-02-004-002 PMB

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/DCM/ytp

Distribución:

- Depto Adquisiciones 058
- Ley 20.285
- Oficina Partes